

Fiscalizaciones Masivas 2024

Contribuyendo por el país que todos queremos



Contenido

1

Plan de Fiscalización 2024

2

Resultados Plan de Fiscalización 2023-2024

3

Infracciones Detectadas



Plan de Fiscalización 2024

1

Sectores a Fiscalizar

Venta de Árboles Navideños



Boutiques y Zapaterías



Venta de Electrodomésticos



Salones para Eventos



Venta de Celulares



Coheterías





Objetivo del Plan

Mejorar el **cumplimiento tributario** de los contribuyentes **en forma voluntaria** que por la época de **Fin de Año** incrementan sus actividades comerciales.

Identificación de Auditores



**Gafete institucional
de identificación**



**Nombramiento
firmado y sellado**

**Para verificar la información de los auditores,
consulta en el Portal SAT por medio de RITA o
escaneando el código QR**



Procedimientos de Fiscalización Durante las Presencias Fiscales



Corroborar que el contribuyente esté inscrito en SAT



Verificación de emisión de Factura Electrónica en Línea –FEL- (antes y durante la presencia fiscal)



Verificación de Declaraciones Omitidas



Verificación del Movimiento Observado con la Facturación



Comparación de las ventas facturadas contra las declaraciones del IVA



Redacción de actas administrativas al detectar incumplimiento tributario.

Procedimientos de Fiscalización

Acciones a posteriori de la Fiscalización



Análisis de las compras e importaciones realizadas por el contribuyente.



Seguimiento del Comportamiento Tributario del Contribuyente.



Selección para Programación de Presencias Fiscales de Puntos Fijos.



Solicitud de Información Financiera.

Fiscalizaciones Programadas por Región

32,600

Total de Acciones

250
Audidores



Región Central:
13,000



Región Occidente:
7,400



Región Nororiente
6,500



Región Sur:
5,700



Infracciones Tributarias



No Facturación

Fuente: Artículo 85 del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.

Cierre Temporal o el Juez podrá reemplazar por multa de Q10,000.00



Deberes Formales

Fuente: Artículo 94 del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario



No Inscritos

Fuente: Artículo 94 numeral 15 del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario

Canal de Denuncia

En caso no le proporcionen la factura correspondiente por la compra de bienes y/o prestación de servicios, puede ingresar la denuncia:

1. A través del Portal SAT: www.sat.gob.gt
2. Llamar al Contact Center **1550**

Donde podrá denunciar:

- No facturación
- Establecimientos No Inscritos

A screenshot of the SAT website's 'Denuncias Tributarias' page. The page features a header with the SAT logo and navigation links. The main content area includes a message to the taxpayer and a section titled 'CÉDULA DE DENUNCIAS' with a CAPTCHA challenge. The CAPTCHA shows the number '858' and asks the user to enter the characters. There is a text input field and a 'Verificar' button.



Resultados Plan de Fiscalización 2023-2024

2

Acciones Ejecutadas

94,510

Total de Acciones

Región	Fin de Año 2023	Semana Santa 2024	Bono 14 2024
Nororiente	6,493	6,889	6,556
Occidente	7,022	7,477	7,564
Central	9,377	13,553	13,101
Sur	5,305	5,434	5,739
Total	28,197	33,353	32,960



Infracciones Detectadas

3

Infracciones Tributarias

1,998

**Total de
Infracciones**

	No Facturación	No Inscritos	Deberes Formales
Fin de Año 2023	60	193	271
Semana Santa 2024	160	268	341
Bono 14 2024	123	171	411
Total	343	632	1,023



**SANTA
REYES**

En
cada venta
emite siempre
FACTURA

Confirma el estado tributario de tus proveedores con el: **VERIFICADOR INTEGRADO**
www.sat.gob.gt

Contribuyendo por el país que todos queremos





En las ventas de
Navidad
&
Año Nuevo

Emite y entrega
siempre

FACTURA

Confirma el estado tributario de tus proveedores con el **VERIFICADOR INTEGRADO** www.sat.gub.uy

Contribuyendo por el país que todos queremos 





SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Contribuyendo por el país que todos queremos



www.sat.gob.gt